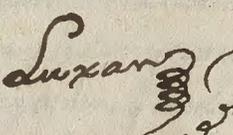
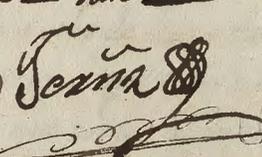
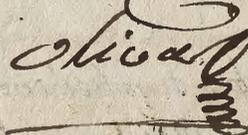
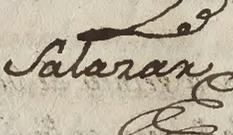
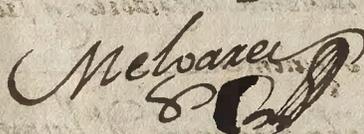


Do' el mismo, segun aparece de los padrones que acompañan à las mismas cenen-  
tas, de ellos se saquen listan de descubiertos, las que sumadas, y firmadas  
por el Secretario se entreguen al nuevo Tesorero D. Nicote Lopez Almo, quien se  
hara cargo por ellas de las cantidades que sumen, para que proceda con la mayor  
actividad à su cobranza, executando à los morosos respecto de la urgente necesi-  
dad que hay de que esto se verifique para atender como unico recurso al sumi-  
nistro de las Tropas de esta Guarnicion

En el mismo acordaron, que en vista de la morosidad que se advierte en varios  
contribuyentes que no han satisfecho sus partidas de sal por sus citaciones y  
requerimientos que se les han hecho, se trate execucion sobre los bienes de los  
que no las satisfagan dentro de segundo dia, y que se publique para que no ale-  
quen ignorancia

En el mismo el Presidente, y su compañero Señores Alcaldes dijeron, que exi-  
giendo la seguridad de las personas y bienes de los vecinos, y la conservacion del  
orden publico haya rondar que por las noches celen y ciuden que no se hagan robos  
ni cometan desordenes, aprehendiendo à los sujetos que se cojan in fraganti come-  
tiendo semejantes excesos, y asegurando del mismo modo en calidad de detenidos  
à los sospechosos, ó que den alguna preruccion por su mala nota y vida, en confor-  
midad del segundo cargo de los Ayuntamiento prevenido por la Constitucion, ha-  
cian presente à sus Individuos rondan por turno dos Regidores cada noche  
con los dependientes de Justicia, y qualquiera otros vecinos honrados que se cita-  
ran por sus respectivos Alcaldes de Barrio: Del Ayuntamiento, que no trata de de-  
sentendarse de este cargo, sino que lo recive con la mayor satisfaccion, decreto un  
puntual cumplimiento

Con lo que se concluyó este Ayuntamiento que firmaron dichos Señores, de que yo el Secre-  
tario certifico = Enmendado = El Presidente = Vale =

 Sabaxora  
 Luxan  
 Terma  
 Capell  
 Alcazar  
 Sataran  
 Carreño  
 Melvares

Tiemprevante

Señor, Antonio Juan de la Cruz

En la Villa de Caravaca à ocho de Noviembre de mil ochocientos